PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4044298 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA

Contrato	**CO1.PCCNTR.4044298**
Objeto	"Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y roedores en las instalaciones del cidt y su sede cdv"
Contratista	Compañía De Proyectos Y Servicios De Ingenieria
Valor del Contrato	Seis millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos setenta y tres pesos mcte ($ 6.450.973)
C.D.P **(No. y fecha)**	6022 del 16 de mayo de 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	137222 del 21 de septiembre de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	400 -74 – 994000021452 Responsabilidad Civil Contractual *Anex1* 400 - 47 – 994000086658, *garantías de cumplimiento Anexo 1* *Aseguradora Solidaria De Colombia*
Plazo	*Noventa y ocho (98) días.*
Fecha de inicio	23 de septiembre de 2022
Otrosí No.1 fecha	***N/A***
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2022
Supervisor	Blas Antonio Carvajal Carvajal

Entre los suscritos **Edgar Alfonso Navas Rojas** domiciliado en Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía No. **5.671.981** de Lebrija, actuando en nombre y

representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro (e), debidamente facultado mediante Resolución No 01-02207 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 271 del 18 de noviembre de 2022, entidad domiciliada en Barrancabermeja Cra. 28 No. 56-10 Barrio Galán, y quien, para los fines de esta contratación, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y por la otra, **EDWIN FIDEL RODELO RAMBAL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **72270854**, actuando como representante legal de la firma **COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA,** con NIT: **900842900**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4044298** DE 2022 de conformidad con las siguientes el servicio de fumigación para el control de plagas y roedores en las instalaciones del cidt y su sede cdv." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 6.450.973) incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.4044298** DE 2022, hasta 30 de diciembre de 2022 contados a partir del. 23 de septiembre de 2022 **CUARTA**: Que el **CO1.PCCNTR.4044298** DE 2022 NO presentó ningún OTROSI. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor **BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL,** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.4044298 DE 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero: Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 6.450.973**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 6.450.973**
VALOR EJECUTADO	**$ 6.002.800**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 448.173**
VALOR A REVERSAR	**$ $448.173**

Relación de Pagos del Contrato

NUMERO DE CUENTA	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NUMERO DE ORDEN	FECHA	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGADO
29742027935	326722	400208722	2022-12-07 03:29:31	$ 4.162.016,80	191453	$ 3.970.563,80
29742027935	326822	400209122	2022-12-07 04:12:24	$ 790.783,20	118617	$ 672.166,20
29742027935	360022	436083422	2022-12-26 00:00:00	$ 882.352,94	65735	$ 816.617,94
29742027935	360122	436085822	2022-12-26 00:00:00	$ 167.647,06	0	$ 167.647,06
VALOR TOTAL				**$ 6.002.800,00**	**$ 375.805,00**	**$ 5.626.995,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. **29742027935** del **BANCOLOMBIA S.A** que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4044298** DE 2022, que se liquida mediante el presente documento. CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO, amparados en la Póliza No. **400 - 47 – 994000086658, Anexo 1** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, continúan vigentes hasta el 01 de enero de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y la plataforma Secop II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento:

Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación de Grupo de Apoyo Administrativo del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Fecha: 2022.12.30 13:04:22 -05'00'

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Subdirector de Centro (e)

EL CONTRATISTA

EDWIN RODELO

EDWIN FIDEL RODELO RAMBAL

Representante Legal

Blas Antonio Carvajal Carvajal
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4044298 de 2022

Proyectó: Norma Soto Feria. Norma Soto Feria
Apoyo a la Contratación de Bienes y Servicios